ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO SUR ORIENTAL PANAMERICANO

Calle 39ª sur No. 3c 45 Este B La Victoria
Tel. 206 0281- 2068764

Inscripción S.E.D 2271

Inscripción DANE 311001020191

En la ciudad de Bogotá D.C. A los 10 días del mes de diciembre del año 2014, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos Rectora y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO SUR ORIENTAL PANAMERICANO**, Institución aprobada hasta nueva visita en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C. Para otorgar el título de: **BACHILLER ACADÉMICO**, según Resolución 7528 del 20 de noviembre de 1998 y 4260 del 23 de Diciembre de 2002 y comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento De identidad se relacionan a continuación

Dayana Maritza Melgarejo Hernández

T.I. No. 980514-58737 de Bogotá D.C.

Es fiel copia del Acta original No 74 del 10 de diciembre del 2014Consta de 63 estudiantes.

Comienza con el nombre de: **AGUDELO GUERRERO NATHALY VANEZZA** y cierra con el nombre de: **VISCAYA DELGADO GINETTE MIREYA**

Firmada por **MARÍA RANGEL DE RÍOS** (Rectora) y **MARGARITA ORTIZ MALAGÓN** (Secretaria)

Dada en Bogotá D.C. Alos 10 del mes de diciembre del 2014.

No requiere registro de la Secretaria de Educación según, decreto 921 del 06 de Mayo de 1994, expedido por el ministerio de educación Nacional y el 2150 del 05 de Diciembre de 1995; Presidencia de la República.

MARÍA RANGEL DE RÍOS
C.C. 32.493.014 de Medellín
Rectora

COLEGIO SUR ORIENTAL PANAMERICANO RECTOR BARRIO LA VICTORIA

MARGARITA ORTIZ MALAGÓN
C.C. 51.687.842 de Bogotá
Secretaria

COLEGIO SUR ORIENTAL PANAMERICANO SECRETARIA BARRIO LA VICTORIA

NOTA: SEGÚN DECRETO **No. 1024 DEL 15 DE ABRIL DE 1982 NO REQUIERE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS**

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio

Sur Oriental Panamericano

Aprobado por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C.
Según Resolución No. 7528 del 20 noviembre de 1998

Confiere a:

Dayana Maritza Melgarejo Hernández

T.I. No. 980514-58737 de Bogotá D.C.

El Titulo de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de educación Media (Articulo 28 Ley 115 de 1994
según los planes y programas vigentes

Rector

Secretario (a)

Anotado al Folio 37 del Libro para control en el Plantel No. 08

Dado en Bogotá, D.C. a los 10 dias de diciembre de 2014

"No requiere Registro de la Secretaria de Educación, según decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el ministerio de Educación Nacional, y 2150del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la Republica

Escaneado con CamScanner